

Fecha: 19-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: U. de Chile e Inacap suscriben convenio de colaboración

Pág. : 13
 Cm2: 143,0
 VPE: \$ 1.878.012

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Los rectores Lucas Palacios y Rosa Devés en la ceremonia.

Unen esfuerzos:

U. de Chile e Inacap suscriben convenio de colaboración

Alumnos de un plantel podrán cursar electivos o prácticos en la otra institución.

La Universidad de Chile e Inacap suscribieron un convenio mediante el cual los alumnos de una institución podrán tomar cursos electivos o prácticos en la otra.

El acuerdo, suscrito por los rectores Rosa Devés y Lucas Palacios, contempla también una nueva beca de magíster para egresados del plantel técnico que deseen continuar estudios en la Facultad de Economía y Negocios de la Casa de Bello; además del desarrollo conjunto de proyectos de innovación, investigación y emprendimiento.

"Esta es una alianza por el fortalecimiento de la educación superior del país. Estamos haciendo algo grande, que se centra en los (...) estudiantes, en ampliar sus posibilidades, en abrirles un mundo distinto, porque somos instituciones diferentes y, en ese sentido, complementarias. A veces existe la idea de que hay un tránsito vertical o un ascenso desde la educación técnica hacia la educación universitaria: esto rompe con esa idea, porque es bidireccional", sostuvo la académica.

A juicio de Palacios, "este convenio marca un hito para la educación superior chilena. Rompe esquemas, porque une dos mundos que por años caminaron en paralelo: el técnico-profesional y el universitario. Hoy, desde Inacap y junto a la U. de Chile, estamos construyendo un sistema más articulado y consciente de su responsabilidad con la generación de movilidad social y aporte al desarrollo del país".